

3.<sup>er</sup> CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1889.

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

## CAMARA DE SENADORES.

### 1.<sup>a</sup> sesion de instalacion del Jueves 4 de Julio de 1889.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO.

Presentes en el local de sus sesiones los HH. señores Elguera, Valdéz, Egueren, Rosas, Bambaron, Zela-Vidal, Morales, Canseco, Llosa, Huguot, Lama T., García J. G., Villanueva, Alarco, Castillo, Torres, Menéndez, Muñoz, Morote, Fernandini, García J. N., Arbulú, Romero, Lama G., Portal, Cox, Vélez, Sominario, Helguero, Leon y Leon, Mujica, Bejarano, Forero, Ward, Arias y Cárdenas, S. E. declaró instalada la H. Cámara y abiertas sus sesiones públicas en la tercera Legislatura Extraordinaria de 1889.

ÓRDEN DEL DIA.

No habiendo asunto de que ocuparse S. E. levantó la sesión para pasar á la instalacion del tercer Congreso Extraordinario del presente año.

### 2.<sup>a</sup> sesion del Viérnes 5 de Julio de 1889.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO

SUMARIO:—Dictámen de la Comision de Justicia en el proyecto que reforma la ley sobre papel sellado.—Proyecto venido en revision—Diseñacion del proyecto.—Aprobacion de los diversos artículos propuestos, en el proyecto presentado por la Comision.

Abierta la sesion con asistencia de

35 señores Senadores, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS.

De los señores Secretarios de la H. Cámara de Diputados, participando la instalacion de ésta en la 3er. Legislatura Extraordinaria de 1889.

De los mismos, acusando recibo de la nota en que se comunica la instalacion del Senado en el 3er. Congreso Extraordinario del presente año.

Al archivo ambos oficios.

Del señor Senador por Arequipa don Luis Llosa, indicando que hace uso de la licencia que se le concedió, y pidiendo que se le mande formar la liquidacion de lo que le corresponde legalmente por dietas y demas emolumentos.

A la Comision de Policia.

DICTÁMENES.

De la Comision de Justicia en el proyecto venido en revision, que reforma la ley sobre papel sellado.

A la órden del dia.

ÓRDEN DEL DIA.

El señor Secretario leyó el dictámen siguiente:

Señor:

Habiendo examinado Vuestra Comision de Justicia el proyecto que la H. Cámara de Diputados os ha enviado para su revision, sobre reforma de la ley de 8 de Octubre de 1886, referente á papel sellado, no encuentra inconve-